

Composición de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos 2010

Reviste importancia conocer la composición actual tanto de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instituciones que han estado inmersas en procesos electorarios a fines del año pasado.

Estar atentas/os a esta renovación nos permite conocer la gestión que desarrollen en el marco del fortalecimiento del sistema interamericano y en la ampliación de los marcos interpretativos de la normativa internacional de protección de derechos humanos de la región, así como promover en momentos oportunos las candidaturas de mujeres con perfiles feministas, elevado compromiso y experticia en derechos humanos, garantizando la justiciabilidad de los derechos de todos y todas.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Comisión se compone de siete miembros que deberán ser personas de alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos, elegidos a título personal por la Asamblea General de la OEA de una lista de candidatos propuestos por los gobiernos de los Estados miembros. Cada uno de dichos gobiernos puede proponer hasta tres candidatos nacionales del Estado que los proponga o de cualquier otro estado miembro de la OEA.

Los Miembros de la Comisión son elegidos por cuatro años y sólo podrán ser reelegidos una vez.

La Directiva actual la conforman: Luz Patricia Mejía Guerrero, Presidenta y Felipe González, Vicepresidente

NOMBRE	ESTADO MIEMBRO	PERÍODO DEL MANDATO
Luz Patricia Mejía Guerrero	Venezuela	1/1/2008-31/12/2011
Felipe González	Chile	1/1/2008-31/12/2011
Paulo Sérgio Pinheiro	Brasil	1/1/2004-31/12/2011
Rodrigo Escobar Gil	Colombia	1/1/2010-31/12/2013
María Silvia Guillén (*)	El Salvador	1/1/2010-31/12/2011
Dinah Shelton	EEUU	1/1/2010-31/12/2013
José de Jesús Orozco Henríquez	México	1/1/2010-31/12/2013

Mayor información en <http://www.cidh.org/personal.esp.htm>

(*) En reemplazo por la renuncia del comisionado Florentín Meléndez



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte se compone de siete jueces, nacionales de los Estados miembros de la OEA, elegidos a título personal de entre juristas de la más alta autoridad moral, de reconocida competencia en materia de derechos humanos, que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de funciones judiciales. Son electos para un mandato de seis años y sólo pueden ser reelectos una vez. No puede haber dos jueces de una misma nacionalidad.

La directiva actual la conforman Diego García Sayán, Presidente y Leonardo Alberto Franco como Vicepresidente.

NOMBRE	ESTADO MIEMBRO	PERÍODO DEL MANDATO
Diego García Sayán	Perú	1/1/2004 – 31/12/2009 1/1/2010 – 31/12/2014
Leonardo Alberto Franco	Argentina	1/1/2007 – 31/12/2012
Manuel E. Ventura Robles	Costa Rica	1/1/2004 – 31/12/2009 1/1/2010 – 31/12/2014
Margarette May Macaulay	Jamaica	1/1/2007 – 31/12/2012
Rhady's Iris Abreu Blondet	República Dominicana	1/1/2007 – 31/12/2012
Alberto Pérez Pérez	Uruguay	1/1/2010 – 31/12/2016
Eduardo Vio Grossi	Chile	1/1/2010 – 31/12/2016

Mayor información en

<http://www.corteidh.or.cr/composicion.cfm>

